

Atte. SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. CALLE ALCALA, 38-40 28071 MADRID

Asunto: Queja por la desastrosa gestión de la Secretaria General de IIPP de la fase formativa de los funcionarios de la OEP de 2016.

Queja contra Secretario General de IIPP
Código de Verificación Electrónico:
038A2CBE499BAE8E23AF9A6644621371

D. José Luis Pascual Criado, en calidad de Presidente acctal. de la Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias (**Acaip**), sindicato mayoritario en el sector y afiliado a la Unión Sindical Obrera (**USO**) con domicilio a efectos de notificaciones en el Apartado de Correos 9007, 28080 de Madrid, por la presente viene a interponer su más enérgica **QUEJA contra la Secretaría General de II.PP., por la desastrosa gestión llevada a cabo del periodo formativo de los funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2016, en base a los siguientes HECHOS:**

Primero.- El pasado 15 de marzo se publicó la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, al tiempo que se distribuyen entre las sedes del Centro de Estudios Penitenciarios, sito en la calle Cedaceros de Madrid y de la CENCA, sito en camino de la vega s/n de San Fernando de Henares (a más de 25 km. de Madrid). Hasta fechas muy cercanas al inicio del curso de formación no se comunica a los aspirantes el recorrido del servicio de transporte discrecional contratado, por lo que la mayoría se ve obligado a optar por buscar residencia en la localidad de Madrid.

Finalmente el transporte contratado únicamente lo es, entre la estación de Jarama de San Fernando de Henares y la sede de la CENCA. El tiempo mínimo para llegar en transporte público desde la calle Cedaceros de Madrid a la estación de Jarama en San Fernando de Henares **es de una hora. Al largo tiempo que tienen que utilizar en los traslados hay que añadir el deficiente funcionamiento del servicio contratado, donde la impuntualidad o la falta de autobuses ha sido tónica habitual, retrasándose las salidas y llegadas a las aulas, por no hablar de los costes económicos que les han supuesto a los compañeros de la OEP de 2016.**



Acaip Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid

915 178 392



oficinamadrid@acaip.info



915 175 152



www.acaip.es

Segundo.- El pasado 12 de mayo se oferta a los funcionarios en prácticas de la OEP 2016 las plazas para la realización de la fase del periodo formativo a realizar en Centros Penitenciarios y las plazas como destino final en situación de prácticas, siendo la fecha para su incorporación en los centros penitenciarios de formación es el 29 de mayo de 2017.

En la tarde del 22 de mayo se comunica a los funcionarios los destinos obtenidos.

Al hecho objetivo de que la asignación y comunicación se produce con una antelación tan raquítica que evidencia las prisas, la falta de previsión y la desorganización que reina en la Secretaría General, hay que sumar un nuevo despropósito, en la mañana del día 23 comunican a los aspirantes, que la adjudicación publicada el día 22 es nula, publicándose finalmente nueva adjudicación en la tarde del día 23 en la sede de la calle Cedaceros. (No la última)

Aunque pudiera parecer que no es posible mayor despropósito y falta de respeto con los compañeros en prácticas, aún quedaba colocar la guinda al pastel, así hoy, día de finalización del curso se publica nuevo listado de destinos, ya que la adjudicación anterior contenía nuevos “errores”, teniendo que modificar destino a 7 funcionarios más.

Pero es más, se añade a este cúmulo de esperpénticas situaciones, la desaparición de los listados generales de asignación de destinos a los funcionarios de la OEP 2016, con el lógico y consiguiente “murmullo” sobre los intereses “sobrevinidos” para hacer desaparecer el listado inicial. Hecho que de no haberse producido permitiría “comprobar”, como a buen seguro habrá sido, que todo estaba basado en errores perfectamente comprobables.

Si debido al escaso margen de tiempo para organizar viajes y compra de billetes de avión, tren, etc. había muchos compañeros con serias dificultades (especialmente aquellos que tienen que realizar traslados a las islas) y poder regresar a sus residencias, o incluso a su destino una vez finalizado el curso el día 24, ahora hay que añadir el problema que ha generado la desastrosa adjudicación de plazas a aquellos que pudieron comprar billetes a un destino que ahora no es el suyo.

Tercero.- A los problemas de transporte referidos en el punto anterior hay que añadir que **la tardanza y los errores en la publicación de destinos de centros de formación y destinos finales están dificultando enormemente a los funcionarios encontrar lugar donde residir** durante los periodos de prácticas y de destino definitivo, **especialmente en destinos tan turísticos como Ibiza o Menorca**, donde es bien conocida la dificultad para alquilar vivienda.



Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



Cuarto.- Desde hace mucho tiempo ya, la Secretaria General de IIPP con Usted al frente nos tiene acostumbrados a que la gestión del periodo formativo de los funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ayudantes es mala, o muy mala, pero su capacidad de superación no tiene parangón, este año han conseguido superarse, y **la gestión y trato recibido por estos compañeros ha sido vergonzosa e impropio de una administración pública moderna, siendo más propios de épocas felizmente pasadas.**

Según le consta a este Sindicato, los trabajadores de la Secretaría General de IIPP, tenían preparado la tramitación de la asignación con el tiempo suficiente, es más, lo tenían organizado de forma que facilitase la vida diaria de los funcionarios de la OEP de 2016, teniendo en cuenta las peculiaridades de sus fechas de finalización del periodo en el que se encontraban, pero cierto es que desde los Gestores de la Secretaría General, **con esa cotidiana dejadez que todo lo impregna, volvieron a demostrar una vez más su ineptitud y su abandono de responsabilidades,** hasta el punto de llevar a los trabajadores de servicios centrales a verse a los pies de los caballos por esa ineptitud manifiesta de sus jefes.

Por todo ello, como Presidente Acctal. del Sindicato Acaip, Mayoritario en Instituciones Penitenciarias, me veo en la necesidad de elevarle mi más enérgica QUEJA, por el trato recibido por los funcionarios en prácticas de la OEP de 2016, los cuales han sentido sobre sus personas una falta de respeto intolerable que les hace desconfiar de unos gestores que están acostumbrados a evidenciar la fuerza que tienen con la parte más débil de la institución.

Conforme con esto se le solicita adopte las medidas que garanticen que esta situación no vuelva a producirse, corrija, si es que han existido, las disfunciones de funcionamiento que se hayan producido **y en todo caso ORDENE la publicación de nuevo, del listado inicial de asignaciones de destinos,** de forma que se pueda comprobar fehacientemente que no ha existido ninguna situación que no sea "presentable".

En Madrid a 24 de mayo de 2017

Fdo. Jose Luis Pascual
Ejecutiva Nacional de Acaip



Acaip Apartado de Correos 9007, 28080 Madrid
915 178 392



oficinamadrid@acaip.info



915 175 152



www.acaip.es